

de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo A, subgrupo 2, categoría e y en el subsector O-A-G (Tratamiento de Infraestructura de Vía, conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), Sistema éste de Clasificación que ha sido publicado en el D.O.C.E. con fecha 25.02.2003 y en el B.O.E. el 27.02.2003.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.3/4100.0641/9-00000.

11. Presentación de las Ofertas:

A) Fecha Límite de Presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, siendo la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de Presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE. Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61-Fax: (+34) 91.300.66.23.

C) Plazo durante el cual el Licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de las Proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE.

B) Domicilio: Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Teléfono.: (+34) 91.300.76.61-Fax: (+34) 91.300.66.23 - Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de Anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este Anuncio al DOCE: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección:

<http://www.renfe.es/empresas/compras>

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—51.336.

Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente número 6.3/0105.0636/2-00000.

1. Entidad Contratante: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) UN de Mantenimiento Integral de Trenes.

Calle Antonio Cabezón, s/n, 28034 Madrid.

Teléfono: (+34) 91 3009751.

Fax: (+34) 91 3009687.

E-mail: jvsanz@renfe.es

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

Clasificación CPV: 35.23.10.00-2.

Tipo de contrato de suministro: Compra.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Varios Talleres de RENFE.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de coronas y piñones para Loc.s/250, las entregas se efectuarán según las necesidades de programación.

b) División en lotes: No.

c) Elaboración de proyectos. No procede.

5. No procede.

6. Admisión de variantes: No.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No.

8. Plazo de entrega o ejecución: 24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, contratistas o prestadores de servicios adjudicataria del contrato: No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 15.12.2003 hasta las 12:00 horas.

Fecha estimada de envío de invitaciones a presentar ofertas: 18 de diciembre de 2003.

b) Dirección a la que deben enviarse: La indicada en el punto 1.

c) Lengua/s en que deben redactarse: Español.

11. Fianza y garantías exigidas: Fianza definitiva: 5% del importe del contrato. Fianza Provisional: 16.800 Euros.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: El detalle de las condiciones de facturación y pago figuran en el Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación.

13. Situación del proveedor o contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse:

1.º Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el Sector/es correspondiente/s, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

2.º No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

3.º Certificación de estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales, laborales y sociales.

4.º Documentación acreditativa de estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

5.º Presentar la Fianza Provisional que se indica en este Anuncio.

6.º Acreditar la condición de suministrador habitual de coronas y piñones de cualquier Administración Ferroviaria de la Unión Europea, y/o constructor de material motor ferroviario.

7.º Acreditar que se dispone de la Certificación ISO 9001-2000, o equivalente, de los procesos de fabricación de coronas y piñones.

8.º Disponer de Delegación/Representación en España.

Toda esta documentación deberá entregarse en papel y en soporte informático, garantizando que la documentación enviada en cualquiera de los dos formatos es la misma; aquel documento que se presente en lengua distinta del español, deberá venir acompañada de una traducción de forma oficial al español.

14. Criterios de adjudicación del contrato: Los que figuran en el pliego de condiciones particulares de esta licitación.

15. Si procede, nombres y direcciones de los proveedores, contratistas o prestadores de servicios ya seleccionados por la entidad contratante: No procede.

16. Fecha/s de las publicaciones en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

17. Información complementaria:

Tipo de Procedimiento: Negociado.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente 6.3/0105.0636/2.00000.

Anuncio No Obligatorio: No.

Los gastos de publicidad de esta licitación serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

La acreditación de los requisitos del punto 13 (a excepción de los apartados 3 y 5) se efectuarán en el momento de expresar el interés de licitar, que junto con el resto de la documentación formará parte de la oferta.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado Español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección:

<http://www.renfe.es/empresa/compras>

18. Referencia a la publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al D.O.: 7.11.2003.

20. Fecha de recepción del anuncio por el D.O. de las Comunidades Europeas: Consta en el anuncio publicado en el DOCE.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—El Director de Compras y Logística, Rafael Palmero Martín.—51.334.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se da publicidad a la adjudicación del contrato que tiene por objeto la construcción de un nuevo edificio para el Conservatorio de Música «Juan Crisóstomo de Arriaga», en Bilbao.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

c) Número de expediente: C01/5/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de un nuevo edificio para el Conservatorio de Música «Juan Crisóstomo de Arriaga» en Bilbao.